



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



REQUISITOS PARA EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

(Resolución de Consejo Universitario N° 286-2024-CU del 27/11/2024
Resolución de Consejo Universitario N° 028-2025-CU del 25/02/2025)

Artículo 06°: BACHILLER NO AUTOMÁTICO

Para la obtención del grado académico de bachiller se requiere:

REQUISITOS:

El Egresado deberá escanear sus documentos y presentar a Mesa de Partes de la Universidad al enlace: <https://app.unac.edu.pe/sgd/> (en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:45 p.m.)

- 1) Solicitud dirigida al **Rector(a)**, según formato de trámite académico – administrativo, solicitando aprobación de su proyecto de investigación, designación de jurado evaluador de proyecto de Investigación y del docente asesor. En la solicitud debe de consignar obligatoriamente su dirección real, documento de identidad, teléfono y correo personal y/o correo institucional, con letra imprenta. **(Obligatorio)**

Consultar:

<https://fcc.unac.edu.pe/wp-content/uploads/2025/09/FORMATOS-PARA-TRAMITE-BACHILLER-actual.pdf>

- 2) Copia de comprobante de pago por derecho de trámite. El monto a pagar será de acuerdo a lo que establece el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente de la Universidad.

Realizar el trámite por el siguiente link:

<https://sga.unac.edu.pe>

N°	TRÁMITE A REALIZAR (TUPA)	COSTO
1	OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Código: PA6900220B (Resolución Rectoral N° 070-2025-R)	s/. 300.00

- 3) Conocimiento de un idioma extranjero de preferencia inglés o lengua nativa, cursado o convalidado por el Centro de Idiomas de la UNAC.

Adjuntar su diploma de idiomas en ambas caras.

- 4) Declaración Jurada de no adeudar libros a la Unidad de Biblioteca Central y a la Biblioteca Especializada, no tener deudas o pagos pendientes a la Universidad ni de materiales o equipos al Centro de Cómputo, talleres y laboratorios de la Facultad.
- 5) Resolución de Autorización, solo para el caso de egresados provenientes de Universidades No Licenciadas.

Cualquier consulta al correo de la Comisión de Grados y Títulos: fcc.gvt@unac.edu.pe, teléfono 4296101 anexo 2029.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



REQUISITOS PARA EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

(Resolución de Consejo Universitario N° 286-2024-CU del 27/11/2024
Resolución de Consejo Universitario N° 028-2025-CU del 25/02/2025)

Documentos Adicionales:

- Copia simple del Certificado de Estudios.
- Adjuntar su Constancia de Egresado.
- Declaración Jurada de haber donado un libro original de la carrera profesional del bachiller a la Biblioteca Especializada de la Facultad, según relación de libros dada por la Oficina de Biblioteca Especializada y publicada en la Facultad (**VOLUNTARIA LA DONACIÓN**).
- Declaración Jurada Simple de conocer y estar de acuerdo con el presente reglamento y otras normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- **COLOCAR OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS DOCUMENTOS LA FIRMA MANUSCRITA POR PARTE DEL SOLICITANTE.**

Artículo 39°: BACHILLER AUTOMÁTICO

El egresado para obtener el Grado Académico de Bachiller presenta en mesa de partes de la Universidad, un expediente digital acompañado en estricto orden, la siguiente documentación:

REQUISITOS:

El Egresado deberá escanear sus documentos y presentar a Mesa de Partes de la Universidad al enlace: <https://app.unac.edu.pe/sgd/> (en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:45 p.m.)

- 1) Solicitud dirigida al señor **Rector(a)**, a través del sistema de gestión de trámite documentario (SGD EXTERNO), de la UNAC según formato de trámite académico – administrativo, mediante la cual solicita Grado Académico de Bachiller. En la solicitud debe consignar obligatoriamente su domicilio real, el número de su DNI, correo electrónico personal o institucional, teléfono, con letra imprenta. (**Obligatorio**)

Consultar:

<https://fcc.unac.edu.pe/wp-content/uploads/2025/09/FORMATOS-PARA-TRAMITE-BACHILLER-actual.pdf>

- 2) Copia de comprobante de pago por derecho de trámite. El monto a pagar será de acuerdo a lo que establece el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente de la Universidad.

Realizar el trámite por el siguiente link:

<https://sga.unac.edu.pe>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



REQUISITOS PARA EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

(Resolución de Consejo Universitario N° 286-2024-CU del 27/11/2024
Resolución de Consejo Universitario N° 028-2025-CU del 25/02/2025)

N°	TRÁMITE A REALIZAR (TUPA)	COSTO
1	OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Código: PA6900220B (Resolución Rectoral N° 070-2025-R)	s/. 300.00

- 3) Declaración Jurada de no adeudar libros a la Unidad de Biblioteca Central y a la Biblioteca Especializada, no tener deudas o pagos pendientes a la Universidad ni de materiales o equipos al Centro de Cómputo, talleres y laboratorios de la Facultad.



Documentos Adicionales:

- Constancia de Egresado
- Copia simple del Certificado de Estudios
- Declaración Jurada de haber donado un libro original de la carrera profesional del bachiller a la Biblioteca Especializada de la Facultad, según relación de libros dada por la Oficina de Biblioteca Especializada y publicada en la Facultad (**VOLUNTARIA LA DONACIÓN**).
- Declaración Jurada Simple de conocer y estar de acuerdo con el presente reglamento y otras normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- **COLOCAR OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS DOCUMENTOS LA FIRMA MANUSCRITA POR PARTE DEL SOLICITANTE.**

PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

En el expediente debe figurar solo dos archivos los cuales se detallan a continuación:

PRIMER ARCHIVO: Adjuntar los Documentos solicitados (En un pdf unido se debe colocar los documentos solicitados para la obtención de su Bachiller)

SEGUNDO ARCHIVO: Copia de DNI

OBSERVACIÓN:

- ❖ A PARTIR DE LA FECHA REVISAR EL MONTO QUE SE DEBE PAGAR CORRECTAMENTE. NO SE GESTIONARÁ NINGÚN TRÁMITE PARA DEVOLUCIÓN.
- ❖ CUALQUER REVISIÓN DE SUS EXPEDIENTES ANTES DE INGRESARLO A MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA UNAC, PUEDE ESCRIBIRNOS AL CORREO fcc.gyt@unac.edu.pe, EN FORMATOS PDF

Cualquier consulta al correo de la Comisión de Grados y Títulos: fcc.gyt@unac.edu.pe, teléfono 4296101 anexo 2029.